

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SUCESION ARIEL ULISES OBANDO ALARCON Rut 053290330-0
 La Cantidad de \$ 45,000 CUARENTA Y CINCO MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO CONFECCION TALONARIOS DE ORDEN DE COMPRA PARA LA UNIDADES DE
 FINANZAS Y ADQUISICIONES, SEGUN FACTURA N° 5656.-
 Fecha de Pago 12/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5656	12/11/2012	45,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1555

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION		45,000
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	45,000	
Totales		45,000	45,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	45,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		45,000
Totales		45,000	45,000



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



CLAUDIA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero